

Piden cambios a la ley y agilizar trámites de solicitudes de espacio costero marino

LEY LAFKENCHE. Diálogo organizado por Fundación Gente del Sur abordó los conflictos generados por normativa a diversos sectores productivos de la zona.

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Agilizar el proceso de aprobación de un espacio costero marítimo protegido y sancionar con la caducidad su mal uso, fueron algunas de las temáticas analizadas en el diálogo organizado por la Fundación Gente del Sur de Puerto Montt, instancia en la que se debatió acerca de posibles modificaciones a la Ley Lafkenche.

En el encuentro, que tuvo lugar ayer en el auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), de la capital regional y que extendió por más de dos horas, participaron Fidel Espinoza (PS), presidente de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado; Paola Cárcamo, presidenta de la Asociación Gremial de Mitilicultores Aguas Azules de Calbuco; Marco Ide, presidente de la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur (Fipasur); Francisco Vera Millaquén, werkén de la comunidad mapuche huilliche Papiukelén, Pargua; y José Monge, director territorial de SalmonChile.

En la oportunidad, analizaron el escenario actual de la Ley 20.249, que creó el Espacio Costero Marítimo Protegido de los Pueblos Originarios (Ecmpo) y la necesidad de modificar algunos de sus aspectos, así como los problemas que presenta para los productivos.

MODIFICACIONES

Fidel Espinoza plantea que las modificaciones buscan mejorar la ley, para que no existan dobles interpretaciones, como sucede en la actualidad.

Pero, además, dice que urge que las instituciones respondan a tiempo, ya que no es posible que tarden hasta ocho años en declarar una Ecmpo, ya que ello significa suspender el desarrollo de otras actividades económicas vinculadas al mismo territorio.

Además, propone sanciones para las comunidades que

Asistentes

En el encuentro, que fue moderado por el director ejecutivo de la Fundación Gente del Sur, Hardy Knittel, participó un centenar de personas, entre autoridades, pescadores artesanales, líderes de los pueblos originarios y representantes de sectores productivos ligados al mar, como la mitilicultura, salmónica y actividades navieras. En la ocasión, la presidenta de la entidad, Vivian Pinilla, agradeció a cada uno de los expositores “por estar dispuestos a dialogar, confrontar ideas en un marco de tolerancia y respeto, que es precisamente uno de los principales objetivos de Fundación Gente del Sur: ser agentes de diálogo con identidad local”.

cuenten con estos espacios y que cobren para desafectar áreas, ya que ello constituye un delito. “Se les tiene que caducar”. Explicó que postula cinco aspectos a mejorar, ninguno de los cuales es atentatorio contra los pueblos originarios. Uno de ellos es, precisamente, mejorar los tiempos.

“Abogamos por un silencio administrativo, lo que quiere decir que si a los dos años de presentada la solicitud la autoridad institucional no responde, se da por entendido que prosigue el proceso y no hay congelamiento de la concesión”, recalca.

También apunta a que exista consenso de la comunidad, que requiere de este espacio para que no sea solicitada por un dirigente.

INQUIETUDES

Marco Ide, en tanto, estima que es necesario que la ley sea objeto de una renovación. Por lo mismo, aboga que todas las organizaciones que habitan en el borde costero soliciten reuniones con la comisión que preside Espinoza, para que expresen sus inquietudes.



MARCO IDE, FRANCISCO VERA MILLAQUÉN, FIDEL ESPINOZA, HARDY KNITTEL, PAOLA CÁRCAMO Y JOSÉ MONGE, EN EL ENCUENTRO DE AYER.

Sobre los problemas que le genera, señaló que, en el caso de la Región de Los Ríos “tenemos el 80% del territorio con Ecmpo, lo que ha imposibilitado regularizar 17 caletas a través de la Ley de Caletas, considerando que ello sólo lo pueden pedir las organizaciones de pescadores artesanales, mientras que la Ecmpo las comunidades indígenas”.

Entonces, dice, se trata de dos beneficiarios distintos, por lo que “no hay motivo para que no desafecten estos espacios. Hacemos un llamado a las comunidades para que desafecten los sectores que le corresponden a la pesca artesanal”.

Para el dirigente, es indispensable que se mejoren los tiempos de tramitación, desde la admisibilidad y hasta que llega a Comisión Regional de Uso de Borde Costero (Crubc).

LÍMITE

José Monge sostuvo que se tiene que analizar que no exista un límite para las solicitudes, puesto que una comunidad puede requerir hoy 320 mil hectáreas.

También aboga por revisar aspectos administrativos, como el rol que tienen la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), la Subsecre-

taría de Pesca y los ministerios a la hora de resolver estas materias.

Para Monge es indispensable mejorar los tiempos de tramitación e identifica que el principal impacto que tiene para la industria se encuentra en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, dado que es donde radica la mayor cantidad de solicitudes Ecmpo.

“Desde 2008 a la fecha, se han requerido cuatro millones de hectáreas, de las cuales se han otorgado 200 mil. Lamentablemente este cruce de espacios pedidos ha paralizado procesos importantes, como las relocalizaciones, concesiones marítimas y renovaciones de concesiones, lo que genera afectación a nuestro sector productivo”.

SANCIONES

Francisco Vera Millaquén manifestó que las modificaciones que se realicen a esta ley tienen que pasar por “aplicar sanciones a los organismos del Estado que no han cumplido” y producto de ello plantea que la desconfianza que tiene el sector productivo, como el salmónero, pasa por la “dilación en los trámites”, lo que no pasa por las comunidades indígenas. En este sentido, profundizó

que se requiere de un “Estado más activo” y que disponga de recursos, ya que es indispensable que Conadi cuente con más funcionarios. “Lamentablemente, el Estado se ha caracterizado por aprobar leyes, pero luego no contar con los recursos para aplicarla, ni para fiscalizar lo que sucede con ellas”.

PARALIZACIÓN

Paola Cárcamo, junto con valorar la actividad “que por primera vez reúne a dialogar todos los involucrados en actividades relacionadas con el uso del borde costero, como lo son la pesca artesanal, la mitilicultura, la salmónica y los pueblos originarios”, sostuvo que las problemáticas no pasan por la Ley, sino que por el excesivo tiempo que demoran los organismos del Estado en tramitar las solicitudes de espacios costeros marinos de pueblos originarios, ya que su tramitación paraliza el otorgamiento de concesiones de acuicultura o áreas de manejo por años.

INVERSIÓN

Manuel Bagnara, gerente general de Armasur, afirmó que esta ley perjudica la inversión.

En el caso de su sector, pre-

cisó que cuando hay una renovación de una concesión tras caducar “se detiene el proceso y pueden pasar ocho años sin estar renovada, lo que tiene un efecto en los puertos y astilleros”.

Especificó que en la actualidad existe un déficit “de astilleros” en la región, en circunstancias que la mayor flota de barcos del país se encuentra de Puerto Montt al sur” y ha experimentado un crecimiento en número y en tamaño; pero los astilleros no han podido crecer, lo que genera que los asociados a este gremio se trasladen a Valparaíso, Talcahuano o Valdivia.

Jorge Bustos, presidente del Consejo Regional de la Pesca Artesanal (Corepa), reconoció que la pesca artesanal no está conforme con esta ley. “Trabajamos para que en Aysén no se entregaran más de 640 mil hectáreas”.

En su análisis, cuestiona que la pesca artesanal le tenga que pedir permiso a las comunidades. “Es como si fuéramos sus trabajadores, porque tenemos que darles explicaciones sobre lo que estamos haciendo”, afirmó. Además, reclama que estas pueden “decirle que no” a sus requerimientos, lo que genera un conflicto.